



Superintendencia de Notariado y Registro

RESOLUCION No.

Continuación de la Resolución "Por la cual se establecen los turnos de los despachos notariales para la prestación del servicio público notarial los días sábados, comprendidos entre el 1 de febrero de 2026 y 31 de enero de 2027".

- 5. CÍRCULOS NOTARIALES COMPUESTOS DE SIETE (7) NOTARÍAS:** Los círculos notariales que a continuación se señalan estarán obligadas a prestar el servicio público notarial los sábados en los turnos que aquí se indican.

5.1. Turnos

Turno	Notarías	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero 2027
1	1, 4, 7	7 28	21	11	2 23	13	4 25	15	5 26	17	7 28	19	9 30
2	2, 5	14	7 28	18	9 30	20	11	1 22	12	3 24	14	5 26	16
3	3, 6	21	14	4 25	16	6 27	18	8 29	19	10 31	21	12	2 23

5.2. Círculos Notariales

DEPARTAMENTO	CÍRCULO NOTARIAL
BOLÍVAR	CARTAGENA
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA
RISARALDA	PEREIRA